



**SERVICIO ACADÉMICO:  
ANALIZADOR LÁSER DE PARTÍCULAS  
(Informe de actividades: Julio 2018 – Junio 2019)**

El tipo de análisis que se ofrece, es la de analizar la distribución de tamaños de partículas en sedimentos de ambientes marinos, costeros y continentales, utilizando un analizador BECKMAN COULTER modelo LS 230, de difracción láser que lo realiza en forma automática, en un rango de 0.04 hasta 2000  $\mu\text{m}$ . Su fundamento consiste en medir el tamaño de las partículas por difracción del haz de luz láser. La luz de un haz láser es usada como analizador y las partículas sedimentarias que lo atraviesan.

A este equipo se le realiza periódicamente un mantenimiento preventivo y calificación de operación OQ2 (el último fue en octubre de 2016), realizado por la empresa especializada (INOLAB), con el propósito de comprobar el funcionamiento adecuado, de acuerdo a los criterios establecidos por el fabricante.

Los costos por muestra (pesos, M/N), son los siguientes:

-Personal académico del ICMyL	\$ 200.00
-Personal académico de otras dependencias de la UNAM	\$ 400.00
-Personal de otras Universidades, Centros, Tecnológicos Públicos y Dependencias Oficiales	\$ 500.00*
-Iniciativa Privada	\$ 700.00*

\*más IVA

El número de muestras analizadas durante este periodo fue de 221 (doscientas veintiuna), que debieron haber generado un total de \$76,228 (setenta y seis mil, doscientos, veintiocho, pesos) como ingresos extraordinarios al ICML (según notificaciones enviadas a la Secretaría Administrativa, por un servidor)

Las instituciones o dependencias que se les brindo el servicio fueron las siguientes (cantidad de muestras):

**Iniciativa Privada:**

Grupo Florida (8)

Ingeniería y Consultoría Regional S.A. de C.V. (11)

**Otras dependencias de la UNAM:**

Dra. Teresa Ramírez-Herrera-IGg (87)

Dr. Javier Alcocer Durand, FES-Iztacala (14)

**Personal Académico del ICMyL:**

Dr. Adolfo Gracia G. (83)

Dra. Elva Escobar B. (18)

En cuanto a las publicaciones derivadas, agradeciendo el servicio, durante este periodo, no se han notificado.

El requerimiento (por el uso que se le ha dado al equipo y el tiempo que se realizó el último mantenimiento, octubre de 2016), programar para los próximo meses el mantenimiento preventivo y certificación del buen funcionamiento del mismo, por la empresa autorizada (INOLAB).

**M. en C. Eduardo A. Morales de la Garza**

Técnico Académico Responsable  
de los análisis.